



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de seguimiento N°** : FSF-UAI-INF-1056/2023
UAI-INF-SEG-006/2023
- Correspondiente al** : Primer Seguimiento a las recomendaciones reportadas en el informe de control interno emergente de la auditoría al Programa 32109-TGN IX "Programa de Reconversión Productiva y Comercial, al 31 de diciembre de 2020".
- Por el periodo** : El alcance del presente seguimiento se circunscribe en verificar el cumplimiento de las siete (7) recomendaciones reportadas en el informe de Auditoría Externa al "Programa de Reconversión Productiva y Comercial, al 31 de diciembre de 2020".
- Asimismo, el presente trabajo se realizó de acuerdo a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental (Numeral 219 Seguimiento) y comprendió la evaluación de la documentación de respaldo generada hasta la fecha, a efectos de determinar el cumplimiento, incumplimiento, o inaplicabilidad de las siete (7) recomendaciones, reportadas en el Informe de Auditoría Externa al "Programa de Reconversión Productiva y Comercial, al 31 de diciembre de 2020".
- Ejecutada en cumplimiento** : En cumplimiento a instructivo FSF-DGE-INS-28/2023 de fecha 02 de marzo de 2023, emitido por la Máxima Autoridad Ejecutiva del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF) y al Memorandum FSF-UAI-MEMO-N° 006/2023 FSF-UAI-MEM-068/2023 de 07 de marzo de 2023.
- Objetivo del seguimiento** : Verificar el cumplimiento de las siete (7) recomendaciones, reportadas en el informe de control interno emergente de la auditoría externa al "Programa de Reconversión Productiva y Comercial, al 31 de diciembre de 2020".
- Objeto del seguimiento** : Constituyen objeto del presente seguimiento, el Informe de Control Interno emergente de la Auditoría Externa al "Programa de Reconversión Productiva y Comercial, al 31 de diciembre de 2020" y la documentación que respalda del cumplimiento de las recomendaciones expuestas en el mencionado informe.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

Resultados del Seguimiento

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- Falta de documentación del Programa TGN 9º (R.01)
- Diferencia entre saldos de cartera entre el sistema SIF y Estados Financieros del Programa (R.04)
- Falta de información documental de situación actual a la fecha del programa (R.05)
- Diferencia de saldos de cartera entre estados financieros y reporte de saldos de cartera (R.07)

RECOMENDACIONES NO APLICABLES

- Contratos con EIFs vencidos (R.02)
- Pago por concepto de comisiones por recuperación de cartera sin vigencia del contrato de administración con las EIFs (R.03)
- Falta de Actualización de cartera según reporte Sistema Información Financiera - SIF (R.06)

CONCLUSIÓN.

Por lo expuesto, la Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo al Sector Productivo, habiendo efectuado el Primer Seguimiento al informe de control interno emergente de la auditoría al programa 32109-TGN IX "Programa de Reversión Productiva y Comercial, al 31 de diciembre de 2020", se concluye con un adecuado cumplimiento de las recomendaciones, toda vez que de la integridad de las recomendaciones efectuadas en el informe objeto del presente seguimiento, cuatro (4) fueron cumplidas y tres (3) no aplicables, resultado que se resume en el siguiente cuadro:

Resultados del Seguimiento	Número	Porcentaje
Recomendaciones Cumplidas	4	57 %
Recomendaciones no Aplicables	3	43 %
Total	7	100%

La Paz, 26 de abril de 2023


Gustavo Morales Peñaranda
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
FONDESIF
Mat. Prof. CAUB 15774 - CAULP 5768

AMP/jcd/jpu
C.c. DGE-UAJ